

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“Amper” o la “Sociedad”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: **Otros sobre negocio y situación financiera. Contrato Núcleo de Comunicaciones y Control. Vertical Seguridad y Comunicaciones.**

El Grupo Amper comunica que en el día de hoy, 31 de julio, **AENA** ha adjudicado a la UTE formada por **TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD y NÚCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL (filial del Grupo Amper)** el proyecto para la **renovación de los sistemas de mando y presentación de balizamiento** de 17 aeropuertos españoles dentro de la red que gestiona; entre otros, los aeropuertos de Bilbao, Palma de Mallorca y Gran Canaria.

El proyecto supone un importe aproximado de **6,4 millones euros**.

La adjudicación de este proyecto refrenda el posicionamiento de Núcleo como un referente, a nivel nacional e internacional, en el ámbito del balizamiento aeronáutico.

La solución tecnológica presentada se basa en la plataforma **SCADA SHERPA** de **Núcleo**. **AENA** vuelve a confiar en este desarrollo de la compañía, ya que este sistema se encuentra actualmente operativo en el Aeropuerto Adolfo Suárez – Madrid Barajas.

En Madrid, a 31 de julio de 2019.

Clemente Fernández González
Presidente Ejecutivo
Amper, S.A.